La Jornada Estado de México

24/10/25 Página 3

TOVAR Y PASQUEL CONCLUYERON SUS PERIODOS

Senado postergará hasta 2027 los cargos de magistraturas

El tribunal mexiquense operará con solo tres de sus cinco integrantes y contratará personal eventual para atender quejas de las próximas elecciones



▲ **El Senado prevé discutir hasta 2027 los nombramientos de magistraturas electorales en 15 entidades, entre ellas el Estado de México.** Foto Especial

GERARDO GARCÍA

El Senado de la República prevé hasta 2027 realizar los nombramientos de magistraturas electorales, por lo que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) permanecerá con tres de sus cinco integrantes en lo que resta del año.

Esto, luego de que Martha Patricia Tovar Pescador y Óscar Pasquel Fuentes concluyeron sus períodos de siete años.

Por lo tanto, el pleno de la instancia jurídica, estará integrado únicamente por la actual magistrada presidenta, Arlet Siu Jaime Merlos, así como la magistrada electoral, Selene Guadalupe López Espinos, y el magistrado electoral, Héctor Romero Bolaños.

Jaime Merlos informó que ya tenían prevista la contratación de personal eventual tras la salida de los dos integrantes del pleno, para dar continuidad a la presentación de quejas y denuncias por partidos, actores y ciudadanía dentro de la elección del 6 de junio de 2027.

"Nosotros implementaremos la contratación de eventuales, dado que es una elección muy importante, son mil 291 cargos los que se van a elegir", expresó.

De acuerdo con una consulta realizada por *La Jornada Estado de México* a integrantes de la Cámara Alta, el Senado prevé discutir hasta 2027 los nombramientos de magistraturas electorales en 15 entidades, entre ellas el Estado de México.

Al respecto, Jaime Merlos indicó que estarán atentos a las designaciones que hagan los senadores.

"Desde luego estaremos pendientes a la convocatoria que pudiera emitir el Senado de la República, sólo recordemos que es una lista nacional y es un proceso largo", expresó.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, recordó que el Senado de la República deberá nombrar a los nuevos integrantes del Tribunal Electoral del Estado, y la de otras 14 entidades.

Agregó que dentro del gobierno de la Cuarta Transformación (4T) se ha buscado reducir la burocracia en este tipo de designaciones.

"Hay que recordar que la 4T lo que hemos tratado de hacer es haciendo más pequeñas estas burocracias, sí con tres magistraturas funciona, pero es decisión del Senado", expresó.

Cabe recordar que no es la primera ocasión en que el Tribunal mexiquense opera sin la totalidad de sus integrantes. Entre diciembre de 2024 y abril de 2025, el pleno funcionó con dos magistraturas, y la Secretaría General de Acuerdos asumió temporalmente la tercera posición bajo la figura de Ministerio de Ley.